



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.358.-

DALCAHUE, 17 de Junio 2019.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el **23 de Abril** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Memorándum N° C-102 de la secretaria municipal en donde informa la Sesión Ordinaria N° 93, con fecha 12 de junio de 2019, del Concejo Municipal, que aprobó la solicitud de patente de Hotel.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente de Alcohol, ubicada en calle 5 de Abril N°485, para ejercer el giro **HOTEL** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : 5COMENTARIOS LIMITADA
RUT : 76.878.934-7
REPRESENTANTE LEGAL : RUBEN ALEX MILLAPEL HERNANDEZ
RUT :
CODIGO SII : 551090
NOMBRE DE FANTASIA : HOSTAL 5

Enrólese en el segundo semestre del 2019 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1083 y 4-285 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

CIVG/MAAB/vlsu